



Mediante resolución publicada hoy en BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación activa el mecanismo de optimización de cuota de sardina ibérica con casi 384 toneladas

- La especificidad y el calendario de esta pesquería hace necesario anticipar este mecanismo a septiembre para que la flota pueda aprovechar las cantidades disponibles antes de la finalización de la campaña

11 de septiembre de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha puesto en marcha el mecanismo de optimización de las posibilidades de pesca de la campaña 2026 en el caladero nacional correspondiente a la sardina ibérica, que se fija en 383,9 toneladas.

La resolución [publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#) permite repartir las cantidades que previsiblemente no iban a ser consumidas para que puedan ser utilizadas por aquellos grupos de buques con capacidad para aprovecharlas durante el resto de la campaña. De esta medida podrán beneficiarse cerca de 500 buques de Andalucía, Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

El mecanismo de optimización de sardina ibérica se adelanta al de otras pesquerías, que se activan en el mes de noviembre, debido a las características específicas de esta especie y a la duración de nueve meses de la campaña. La fecha de referencia tomada para determinar las cantidades disponibles es el 31 de agosto.

Nota de prensa



Las cantidades habilitadas por el mecanismo de optimización estarán a disposición de los buques autorizados a la pesquería una vez que hayan agotado las posibilidades de pesca que tienen asignadas y hasta el eventual consumo total de la bolsa.

Con el fin de garantizar un aprovechamiento ordenado y evitar un agotamiento prematuro del sobrante puesto a disposición, se establece inicialmente un tope máximo de captura de 1.500 kilos porr buque y día, que podrá revisarse en función de la evolución de la pesquería.

GESTIÓN DINÁMICA DE LAS POSIBILIDADES DE PESCA

El adelanto de la optimización de la sardina respecto al resto de pesquerías responde a la voluntad del Ministerio de adaptar la gestión a la realidad de cada especie y evitar que posibilidades de pesca disponibles queden sin utilizar por razones vinculadas al calendario de las campañas.

Con estas medidas, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación refuerza una gestión dinámica, responsable y eficiente de las posibilidades de pesca, orientada a lograr el máximo aprovechamiento de las cuotas disponibles para la flota española y a compatibilizar la sostenibilidad de los recursos con la actividad económica del sector pesquero.

La sardina forma parte de la cultura marinera, gastronómica y social de buena parte del litoral español. Es una especie estrechamente vinculada a la actividad tradicional de numerosos puertos y lonjas y a campañas estacionales que, como la costera de la anchoa o del bonito, marcan desde hace generaciones el calendario de las comunidades pesqueras.

La sardina mantiene igualmente una fuerte vinculación con las tradiciones populares y gastronómicas de las comunidades atlánticas, especialmente durante los meses de verano. Esta dimensión cultural se suma a la importancia económica y social que ambas pesquerías tienen para las flotas y las poblaciones costeras.